



## DECRETO DE LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONVERSIÓN DE CÓRDOBA EN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION

Examinado el expediente de contrato menor de servicios de asistencia técnica para la obtención de Diagnóstico integral y Plan de Acción para la conversión de Córdoba en Destino Turístico Inteligente en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next Generation, y de conformidad con el informe propuesta elaborado al respecto con CSV : 72c1faa426cd43ad48ded8eccb4b8ba0d8a460db

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato menor de servicios de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONVERSIÓN DE Córdoba EN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION, a favor de la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL PARA LA GESTION DE LA INNOVACION Y LAS TECNOLOGIAS, S.A.M.P. (SEGITTUR), con C.I.F. A81874984, por el precio cierto de a 14.738,26 euros, más 3.095,03 euros correspondientes al 21 % de I.V.A., siendo el **precio total de 17.833,29 euros**.

**SEGUNDO.-** La duración del contrato abarcará 4 meses desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato.

**TERCERO.-** Designar como responsable de la supervisión y ejecución del contrato a D. Rafael Pérez de la Concha Camacho.

**CUARTO.-** Autorizar y disponer el gasto que supone esta contratación por importe de 17.833,29 euros, I.V.A. incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 Z C30 4329 64000 (TURISMO. INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL), Proyecto de gasto 2022 2 NGTU3 432 del Presupuesto del ejercicio 2024.

**QUINTO.-** Notificar la presente resolución al adjudicatario.

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO

Fdo.-María Morales Maestre

(P.A. 602/23, de 26 de junio )



FIRMANTE

MARÍA MORALES MAESTRE (DIRECTORA GRAL. TURISMO)

NIF/CIF

\*\*\*\*708\*\*

FECHA Y HORA

10/04/2024 14:01:55 CET

CÓDIGO CSV

698c478553fd29c99f37688b953b613cea85d8fe

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

10/04/2024 14:06:50 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

0c5c8313bbdf38519faf90fd1a77b9a7510f3

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0c5c8313bbdf38519faf90fd1a77bbbb9a7510f3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: dcd10fb18b41e6567ddab0cda32daacc088340e2ca2ed05ffe6795da5c3ed0dcb72f4a3bd18268a4d55ab97a24c554a015a724b80ceb154035657d315785dc06

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016495\_2024\_0000000000000000000020435742

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/04/2024 14:06:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

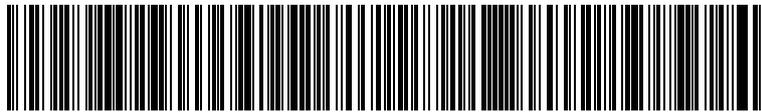
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0c5c8313bbdf38519faf90fd1a77bbbb9a7510f3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)